

ACTA

El día 24 de noviembre de 2020, se reúne a través de la plataforma virtual, la **Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología**. Siendo la hora 10:00 se inicia la reunión contando con el quórum establecido. Se encuentran conectados vía Zoom: Stefanía CORA; Carina RAMOS; Gracia JAROSLAVSKY; Juan Pablo COSSO; Sara FOLETTO; Eduardo SOLARI y Lucía VARISCO; El tema de tratamiento es el **Expediente 24.468 P. de Ley**, autoría de los Diputados Stefanía CORA y Juan Pablo COSSO, referido a la “Promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación en ER”. Participan de la reunión en calidad de INVITADOS: **Ing. Jorge GERARD**, Secretario de Ciencia y Tecnología de la Provincia de ER; **Bioingeniero Gabriel GENTILETTI**, Secretario de Ciencia y Técnica de la UNER (Universidad Nacional de ER); **Lic. Brenda FERRERO**, Secretaria de Ciencia y Técnica de la UADER (Universidad Autónoma de ER); **Dr. Carlos PIÑA**, Director del Centro Científico Tecnológico del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas); **Ing. Alejandro CARRERE**, Decano de la UTN regional Paraná. Los autores del proyecto explican que su objeto consiste en dar mayor impulso a la ciencia y tecnología en la Provincia a través de la financiación de la tecnología de base y aplicada como así también pretende contribuir a la generación, difusión y uso en todo el tejido social y productivo de la innovación tecnológica. Agregan que el proyecto crea el Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación que tendrá dentro de sus funciones la sistematización de la información que se obtengan como así también llevará registro de las demandas científicas y tecnológicas, proveyendo informes y otros indicadores. Se pretende generar capacitaciones técnicas y difundir las posibilidades que aporta el sistema provincial de ciencia y tecnología. Concluyen su exposición expresando que se prevé en el texto la celebración de convenios de participación y cooperación con organismos del Estado, asociaciones y otras entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales. GERARD, relata que fue convocado por los autores a participar de la elaboración habiendo colaborado en su redacción y propósitos. Advierte la importancia de institucionalizar normativamente la ciencia y tecnología provincial en consonancia con las leyes nacionales en la materia. FERRERO refiere a la necesidad que la Provincia tiene sobre la

propuesta en estudio, expresa su apoyo y gratificación por haber sido convocada. GENTILETTI muestra su agrado por el trabajo realizado en el proyecto y expresa algunas propuestas, que enviará en forma escrita a la Comisión. PIÑA: hace mención a su trayectoria institucional y educativa en el tema y brinda su apoyo y adhesión al proyecto. CARRERE, expresa su gratitud y menciona que se debe incorporar la terminología de desarrollo sustentable lo que es tomado por los autores e incorporado en el Art. 2. Luego realiza diversos aportes y sugerencias que enviará por escrito para la concreción de los objetivos. Ve con agrado su aprobación. La diputada JAROVSLASKY manifiesta que sería interesante agregar la obligatoriedad por parte del Estado, de controlar el funcionamiento de la red de comunicaciones en la provincia para lograr mayor eficiencia, pero advierte que, si no es posible introducir un artículo al texto, brinda la inquietud para una propuesta futura al respecto. La presidenta de Comisión toma los aportes recibidos y comunica que se abre la plataforma para la incorporación de sugerencias escritas. No siendo para más, se da por finalizada la reunión siendo la hora 11:05. Conste.